



MINUTA NÚMERO 18
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2022

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:15 horas del día 3 de mayo de 2022, se reunieron los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Cuauhtémoc Becerra González y Bricio Balderas Álvarez y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar los puntos II y V del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 17 levantada con motivo de la reunión de fecha 26 de abril de 2022; y del proyecto de dictamen, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. - - - - -

En el punto II del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 17. - - - - -

En el desahogo del punto III del orden del día, se dio cuenta con las respuestas remitidas por el director de Apoyo a la Función Edilicia de León y el secretario del ayuntamiento de Doctor Mora a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un artículo 168-a, al Código Penal del Estado de Guanajuato, y derogar el artículo 257 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, *en lo que corresponde al primero de los ordenamientos*. Se dio trámite de enterados y se acordó agregarlas a su expediente, asimismo, agradecer la información. - - - - -

En el desahogo del punto IV del orden del día relativo al análisis, con la participación del Supremo Tribunal de Justicia, de la Fiscalía General, de la Coordinación General Jurídica, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, de la iniciativa a efecto de reformar la denominación de los capítulos I y II del Título Sexto del Libro Segundo; así como los artículos 284 y 289-A; y derogar los artículos 285, 286, 287, 288 y 289, del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se abrió la participación de los invitados: por parte de la Fiscalía General, la Maestra Bernardina Elizabeth Duran Isais y el licenciado Jonathan Hazael Moreno Becerra;



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de la Coordinación General Jurídica, los licenciados José Federico Ruiz Chávez, Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco y Carlos Manuel Torres Yáñez; del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el licenciado Fernando Murguía López, asesor de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, no sin antes mencionar la diputada presidenta que del Supremo Tribunal de Justicia no acudirían a la reunión por cuestiones de agenda, pero de igual forma se analizarían sus opiniones previamente enviadas. Agotadas las participaciones tanto de los invitados, como de las diputadas y diputados, la presidencia encargó a la secretaría técnica la elaboración de un comparativo de cruce entre los delitos contemplados en la Ley General en materia de Delitos Electorales con el Código Penal del Estado de Guanajuato, asimismo, se acordó por unanimidad de votos solicitar al Supremo Tribunal de Justicia, al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato información sobre cuántos asuntos se encuentran en trámite y por cuáles delitos de los contemplados en los artículos del 284 al 289-a del Código Penal del Estado de Guanajuato, que son materia de la iniciativa en estudio. La diputada presidenta indicó que se dejaba pendiente para continuar con el análisis. - - - - -

En el desahogo del punto V del orden del día se sometió en lo general el proyecto de dictamen relativo a las siguientes cinco iniciativas: 1. Iniciativa a efecto de reformar el artículo 153-a, fracción VI; y adicionar un tercer párrafo al artículo 18, la fracción VIII bis al artículo 38, las fracciones VIII y IX al artículo 153, las fracciones VIII, IX, X y XI al artículo 153-a y el artículo 153-a-2 al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por el Ayuntamiento de León, Gto.; 2. Iniciativa a efecto de reformar el artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura; 3. Iniciativa por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; 4. Iniciativa a efecto de reformar la fracción V del artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y 5. Iniciativa a efecto de reformar las fracciones I, II, V y VI, y adicionar las fracciones VIII, IX y X y un tercer párrafo al artículo 153-a y, un segundo párrafo al artículo 153-a-1 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Mismo que resultó



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Se sometió a discusión en lo particular, registrándose las reservas de la diputada Susana Bermudez Cano en relación con la fracción IV del artículo 153-a, a efecto de incorporar lo relativo a los actos de necrofilia en la fracción II y modificar su redacción, y del diputado Bricio Balderas Álvarez en relación a la fracción VIII, del mismo artículo a efecto de suprimirla del proyecto de decreto. Ambas reservas fueron aprobadas por unanimidad de votos sin discusión. La presidencia declaró tener por aprobados los demás artículos que contiene el dictamen que no fueron reservados. La presidencia instruyó poner el dictamen aprobado a disposición de la mesa directiva para que se incluyera en el orden del día de la sesión plenaria que corresponda. - - - - -

En el punto VI del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 11:22 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citarían para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

Laura Cristina Márquez Alcalá
Diputada Presidenta

Cauhtémoc Becerra González
Diputado Secretario

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	30096
Asunto:	Minuta 18 - 3 mayo 22
Descripción:	Minuta número 18, levantada con motivo de la reunión de fecha 3 de mayo de 2022
Destinatarios:	LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato CUAUHTEMOC BECERRA GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_148_20220518140101700.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	NORMA FRANCO RUIZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.3a	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	18/05/2022 07:04:18 p. m. - 18/05/2022 02:04:18 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	a3-8a-29-61-51-16-27-37-6c-d7-94-88-3c-a8-35-da-00-3a-03-88-81-b7-47-86-81-9e-02-a2-b1-f2-b2-56-bd-8f-3f-b1-d8-5f-08-d5-a9-a7-f9-4e-a2-0c-ca-da-2f-cf-c4-d9-3f-3f-ed-f8-fe-d6-6c-2f-b1-2a-26-16-a0-d1-34-d8-32-91-1a-f6-f8-97-9f-67-35-ab-90-81-fe-ee-a5-ef-24-51-88-30-e8-f5-1f-e6-80-66-4e-1a-ab-1a-cb-9c-c1-3c-83-bf-e4-70-40-66-26-97-9e-d6-26-7a-e6-0a-38-59-a3-5b-c0-fd-9c-af-85-cd-2a-46-98-33-5b-61-ce-58-6a-be-b3-52-38-c0-31-48-57-61-a4-b3-00-b2-fb-44-15-21-88-fd-b9-a9-63-f5-a9-ec-ce-ce-a2-20-14-01-d1-75-57-18-d1-fd-23-06-58-18-15-4c-7d-95-49-2c-15-d0-af-fe-89-c7-09-1f-42-b0-7b-dc-05-f0-61-ce-91-c8-73-31-56-87-44-89-d1-99-db-3d-74-eb-82-11-27-b0-62-0b-57-ec-e8-c1-1f-9e-47-25-59-3e-bb-f9-e1-01-dd-cc-6b-aa-9a-18-c7-d5-38-68-e9-27-78-46-8f-c1-10-4e-08-22-87-8a-35-59		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	18/05/2022 07:05:51 p. m. - 18/05/2022 02:05:51 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	18/05/2022 07:05:53 p. m. - 18/05/2022 02:05:53 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	637884795533360811
Datos Estampados:	XkZBU77d/Lg5wa1hH957W4vIF4c=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	272870409
Fecha (UTC/CDMX):	18/05/2022 07:05:59 p. m. - 18/05/2022 02:05:59 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.23	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	19/05/2022 03:30:02 p. m. - 19/05/2022 10:30:02 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	7d-90-17-27-60-af-e3-a5-7d-3d-2b-5f-4d-ca-20-2b-3b-db-16-35-d1-eb-89-92-19-06-95-3f-60-bd-4b-81-a0-36-26-48-b4-09-4c-a6-9d-7c-ad-88-0a-e2-0e-ee-ff-c1-10-bf-b0-1c-92-29-f3-e6-d7-d0-24-c3-e4-00-b1-c3-1e-a0-e7-fb-11-17-9a-2a-e3-fe-59-60-0f-37-71-e5-71-3e-f5-45-75-db-1e-03-74-56-50-59-af-f4-6a-f1-02-86-1d-84-de-ec-8a-e5-83-58-43-a2-d9-d2-c3-1e-fe-21-ba-9a-30-16-a2-71-73-93-6d-cd-73-a9-5d-0d-f6-b9-31-2c-b9-71-14-bc-50-97-04-3b-98-e1-a7-97-e5-7f-8e-b8-8d-7c-78-0f-fb-a1-18-8f-16-4e-c9-51-2c-e9-df-9d-35-de-ad-fe-d7-71-c3-13-c9-d7-7c-96-75-ac-17-51-38-bc-9f-6f-40-d3-e0-c8-51-80-0a-ac-56-9a-28-bf-c4-3c-be-7d-0c-98-5f-63-3b-ab-4c-72-8f-1f-78-ec-85-fb-e0-c3-48-90-82-0e-52-1f-6e-7d-78-48-5e-7c-f6-21-82-40-70-12-a9-b9-41-ff-9a-cc-2c-62-92-99-95-57-36-28-c5-1f-f6-8a-43-76		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	19/05/2022 03:31:36 p. m. - 19/05/2022 10:31:36 a. m.
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	19/05/2022 03:31:36 p. m. - 19/05/2022 10:31:36 a. m.
Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	272912096
Fecha (UTC/CDMX):	19/05/2022 03:31:39 p. m. - 19/05/2022 10:31:39 a. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637885530965710687		
		Datos Estampillados:	/5tDf+5oNFIPh7IkiDj3/AiFHSM=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	CUAUHTEMOC BECERRA GONZALEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.3e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/05/2022 04:38:13 a. m. - 19/05/2022 11:38:13 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	23-73-99-a3-d5-62-3b-db-72-24-e1-5b-94-1a-bf-1f-60-e2-bd-68-42-25-23-de-ea-40-a7-a8-cf-29-19-39-25-96-4d-40-19-4c-1a-b2-1f-f3-fc-13-9e-c5-7a-53-a5-31-c5-f0-fd-1f-fb-00-17-e5-d9-39-c4-95-2f-3d-0c-f8-fd-1d-00-0a-3f-86-af-57-1d-c8-25-b4-6b-a8-a4-06-d3-42-07-b0-4a-38-f4-c1-be-5f-0f-2f-86-b4-7f-21-de-7c-85-aa-3a-5f-83-3c-41-07-e4-50-c6-4e-0d-42-f7-4c-07-fa-8b-12-e4-6f-22-5e-ca-d1-7c-ce-0a-ae-f6-fa-83-01-a7-d9-de-8f-40-13-6d-fe-a9-23-9f-8b-66-01-e1-88-99-d3-97-b1-0e-7c-fd-c2-64-49-80-f9-0c-0f-b6-7d-21-5f-e9-da-f3-65-3d-a5-6e-e9-da-89-b0-f9-0d-d8-8c-72-ea-ba-aa-14-7e-20-3f-83-3e-0f-b0-67-cb-83-fc-7e-69-5d-8e-c8-4e-1a-f3-60-4b-94-30-fc-79-1a-c2-ea-5b-4f-21-d1-5e-44-3e-22-1d-a3-bd-b8-1b-e4-08-11-65-0c-d5-fc-f6-40-fe-04-6d-71-19-06-09-b1-23-6e-ed-41-84-a9-f7-5e-ba-d8		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/05/2022 04:39:47 a. m. - 19/05/2022 11:39:47 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/05/2022 04:39:48 a. m. - 19/05/2022 11:39:48 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	637886003883998523
Datos Estampillados:	8XHsx72hNO9L1+FeaHLfR2p50Z4=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	272943066
Fecha (UTC/CDMX):	20/05/2022 04:39:52 a. m. - 19/05/2022 11:39:52 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato